

o situaciones concretas. De cualquier forma, estas normas siguen estando por debajo de lo que realmente ya se autorizaba antes de que aparecieran; como de costumbre, pues, se planifica con retraso lo que está ocurriendo desde hace tiempo. Porque ya hace mucho tiempo que los españoles dejamos de ser «normales», tal como se entiende en estas normas, y nos dedicamos

a ver cine libremente, sin sentirnos por ello afectados en nuestra «recta conciencia colectiva». Los que pudieron, lo hicieron en otro país; los que no, añadieron con la imaginación lo que obviamente se les eliminaba aquí. Y todo ello, gracias a un código de censura que nunca acababa de enterarse de cómo es realmente el país que tanto protege. ■ DIEGO GALAN.

BARCELONA

El vertedero de Garraf y el CSIC

● Febrero ha sido fecundo en declaraciones de principios, solicitudes, manifiestos, mesas redondas y ruedas de prensa.

En el campo estrictamente científico, dos hechos muy concretos y hasta cierto punto exponentes de la situación actual de escisión de la ciencia en España han llamado la atención de los medios informativos barceloneses y de los ambientes científicos regionales.

Nos referimos al **Manifiesto de los científicos de Cataluña**, por una parte, y como reflejo de la creciente toma de conciencia crítica de los investigadores y docentes de esta región, y a las declaraciones del presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por otra, y como reflejo de la ciencia oficial.

Prescindiendo, pues, de hechos concretos muy interesantes, como la declaración de la **Comisión de Filología Catalana** acerca de las lenguas regionales en la enseñanza oficial, la nota pública dada a conocer por la **Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados** (al cual pertenece la comisión citada anteriormente) sobre la situación de la enseñanza en España a nivel universitario y la petición de que sean abiertas las Facultades cerradas por el Ministerio, las peticiones de democratización del **Ateneo barcelonés**, la carta abierta de Marta Mata al titular de Educación y Ciencia (ver TRIUNFO, núm. 648, 1 marzo 75), el acto *Universitat i qüestió catalana*, convocado por los PNN, la convocatoria del **Congreso de Cultura Catalana**, a realizar en un futuro próximo, y otros varios, vamos a centrarnos en la mesa redonda sobre Garraf, ya que en dicho acto fue dado a conocer el **Manifiesto** antes mencionado, y en la rueda de prensa concedida por el presidente del

Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

I. EL MANIFIESTO DE LOS CIENTÍFICOS DE CATALUÑA

El pasado día 18 de febrero, en el Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona, mientras la mayoría de las clases no eran impartidas como consecuencia de los paros de alumnos y profesores no numerarios, un grupo de jóvenes científicos catalanes daban a conocer a la opinión pública (unos quinientos asistentes al acto, a los que hay que añadir los lectores de los medios periodísticos locales, que recogieron la noticia y la difundieron) el **Manifiesto** elaborado por la **Comisión de Investigación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Cataluña y Baleares**.

La convocatoria al acto tenía como motivo analizar la situación actual del vertedero de basuras del macizo de Garraf. Dirigieron la explicación y la reflexión desde la mesa, con acompañamiento de expresivas diapositivas, el botánico Ramón Folch, los biólogos Carles Gracia y Joan Senent-Josa (colaborador habitual de TRIUNFO), el geólogo Joaquim Montoriol, el estudiante Pau Pérez y el abogado Josep Antoni Raventós, quienes abordaron distintos aspectos relacionados con sus respectivas especialidades.

El tema Garraf, en Barcelona, es una bandera científica, que enarbola la **Escuela Catalana de Espeleología**, incansable en sus denuncias sobre el vertedero y copromotora del acto que reseñamos, y que comparten la **Asociación de Geólogos**, la **Comisión Cultural de la Facultad de Ciencias Geológicas** y numerosos departamentos universitarios científicos y humanísticos. No hay que olvidar que como con-

secuencia del primer informe, redactado por la **Escuela Catalana de Espeleología**, sobre el vertedero, el Ayuntamiento barcelonés redactó un informe-replica en el que se incluían medidas a realizar para salvaguardar las aguas subterráneas de la contaminación (como impermeabilización mediante arcillas, trituración de las basuras, etcétera, que si se han llevado a cabo, no han dado resultados satisfactorios).

El emplazamiento del vertedero en el macizo cársico de Garraf, sin que se hubieran realizado informes y análisis técnicos que garantizaran la idoneidad de la elección, indica que se toman decisiones sin tener en cuenta a quienes realmente están capacitados para aconsejar acerca de temas medioambientales.

Hidrogeológicamente, biogeográficamente y sanitariamente, el vertedero no debiera haber sido instalado donde ahora está. Durante dos años han sido varias y variadas las voces de denuncia. Frente a estos hechos y otros más que afectan a la situación científica española, «hay que elegir entre el arma de la crítica o la complicidad del silencio», ha escrito Joan Senent-Josa, quien fue el encargado de dar lectura al **Manifiesto**, previo al coloquio público con que terminó «**L'abocador de Garraf: nou mesos després**» («**El vertedero de Garraf: nueve meses después**»), **Manifiesto de los científicos de Cataluña**, que fue refrendado por el medio millar de estudiantes y científicos asistentes al acto.

Tras señalar que España se encuentra en una situación científica de tipo tercermundista, con una investigación a un nivel más bajo que en determinados países subdesarrollados, dado el bajo número absoluto y relativo de investigadores (diez por cada cien mil habitantes) y dada la m-

nima inversión destinada a investigación (ciento diez pesetas por habitante al año), al tiempo que se investiga en función de intereses comerciales desviados muchas veces de las verdaderas prioridades o necesidades de un desarrollo económico social, en relación con la dependencia tecnológica respecto del exterior (visible en las trescientas cuarenta pesetas anuales por habitante que se satisfacen al exterior en concepto de pago por «royalties»); tras dejar constancia de la fuga de cerebros hacia el extranjero, de la situación de subempleo en que se encuentran numerosos titulados y de la existencia de paro entre licenciados con vocación docente o investigadora; tras señalar las condiciones de inestabilidad laboral en que se encuentra el personal investigador no numerario, además de percibir bajos salarios; tras indicar que existe una conciencia de falta de apoyo a entidades regionales autóctonas y que existen enormes dificultades para expresarse en idiomas regionales a nivel científico y pedagógico, y, tras aludir a la inexistencia de cauces democráticos que permitan al investigador participar en los programas de elaboración de investigaciones y al centralismo de la política científica oficial, el **Manifiesto** dice que:

«Ante esta grave situación en la que se encuentra la ciencia, se plantean ante la opinión pública las siguientes exigencias:

1. Necesidad de un aumento considerable de los recursos económicos. El presupuesto asignado no debe ser inferior al 2 por 100 del PNB.

2. Necesidad de poner término a la situación de dependencia tecnológica en la que se encuentra el país. La política científica ha de estar al

servicio de una política de independencia económica, reduciendo al máximo la importación de tecnología extranjera y desarrollando planes de investigación adaptados a nuestras necesidades.

3. Democratización de la política científica en España, en el sentido de adecuarla a las necesidades inmediatas de la inmensa mayoría de la población, que deberá tener acceso además, mediante cauces democráticos, a la elaboración de las opciones de investigación.

4. Necesidad de aumentar el número de centros y plazas, de asegurar el pleno empleo y de garantizar una asignación económica no inferior a 20.000 pesetas mensuales por una jornada de trabajo de cuarenta horas semanales.

5. Reconocimiento del estatuto de profesionalidad del científico.

6. Democratización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de todos aquellos centros e instituciones donde se ejerce una labor científica. Reconocimiento del derecho de participación de todo investigador en los programas.

7. Existencia de un apoyo estatal para todas las instituciones científicas de carácter autónomo (regional o local), reconociendo su autonomía y el derecho de uso del catalán, gallego y euskera como lenguas de expresión científica, en cooficialidad con el castellano».

II. LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL C. S. I. C.

Unos días más tarde del acto mencionado tuvo lugar una rueda de prensa previa a la conferencia que horas más tarde pronunciaría el señor Eduardo Primo Yúfera, presidente, desde hace algo así como tres meses, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; en dicha rueda de prensa estuvieron presentes, además del mencionado señor, los señores Lladó Fernández, San Miguel y García Domínguez, presidente, vicepresidente y director técnico —respectivamente— de la **Sociedad de Química Industrial**, patrocinadores de la conferencia «El CSIC y la empresa industrial».

El presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, organismo que el presente curso ha convocado sus becas con un plazo de

